

**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**  
**Primera Subasta de Largo Plazo SLP-1/2017**

El Centro Nacional de Control de Energía, notifica a todos los interesados en registrarse como Compradores Potenciales y Licitantes, que con esta fecha y hora se tiene por legalmente practicada la notificación, respecto de la **Fe de Erratas a los Anexos II.4 Subestaciones y IV.7 Compromiso de Ser Participante del Mercado**, en la Primera Subasta de Largo Plazo SLP/2017, de conformidad con los artículos 35, fracción II y 69-C, párrafo tercero de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; el numeral 5.1.3, inciso b, del Manual de Subastas de Largo Plazo y numerales 1.3.4, 2.3.3 y 4.2.3, inciso d de las Bases de Licitación.

Se emite la presente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, párrafo quinto, 27, párrafo sexto, 28, párrafo cuarto y 90, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, párrafos primero y tercero, 3°, fracción I, y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1°, primer párrafo, 2°, 14, fracción I, 17 y 22, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 53,107 y 108, fracción VIII, de la Ley de la Industria Eléctrica; PRIMERO, párrafo primero y SEGUNDO, párrafo primero, VIGÉSIMO SEGUNDO y VIGÉSIMO CUARTO del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía; 1°, 3°, apartado B, fracciones III y III.1.b, 16, fracción V, y 30, fracción III del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, y Primero del Acuerdo mediante el cual se delegan en el Jefe de Unidad de Planeación y Derechos de Transmisión, las facultades para celebrar subastas para llevar a cabo la suscripción de los Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016.



**Ing. Jesús Ávila Camarena**

**Jefe de Unidad de Planeación y Derechos de Transmisión**



## FE DE ERRATAS ANEXO IV.7 COMPROMISO DE SER PARTICIPANTE DEL MERCADO

DICE	DEBE DECIR
<p>...</p> <p>[Este formato deberá ser llenado por el Licitante exclusivamente.]</p> <p>[En caso de ser PM, utilizar el tercer párrafo]</p> <p>...</p>	<p>...</p> <p>[En caso de no ser PM, se deberá utilizar el segundo párrafo, eligiendo alguna de las modalidades para registrarse como PM y eliminar el tercer párrafo]</p> <p>[En caso de ser PM, utilizar el tercer párrafo y eliminar el segundo párrafo]</p> <p>...</p>
<p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>Sobre el particular, y de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2.3 (d) de estas Bases de Licitación, mi representada manifiesta que se obliga a llevar a cabo todos los trámites necesarios para ser un Participante del Mercado bajo la modalidad de Suministrador de Servicios Básicos y a conservar dicho estado durante la vigencia del Contrato de Cobertura Eléctrica correspondiente.</p>	<p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>Sobre el particular, y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 del Manual de Subastas de Largo Plazo y 4.2.3 d) de estas Bases de Licitación, mi representada manifiesta que se obliga a llevar a cabo todos los trámites necesarios para ser un Participante del Mercado. bajo la modalidad [Suministrador de Servicios Básicos/ Suministradores de Servicios Calificados/ Suministradores de Último Recurso o Usuarios Calificados Participantes del Mercado.] y a conservar dicho estado durante la vigencia del Contrato de Cobertura Eléctrica correspondiente.</p>



# FE DE ERRATAS ANEXO II.4 Subestaciones

Dice:

ID	ZONA DE INTERCONEXIÓN ACRONIMO o SUBESTACION	VOLTAJE (kV)	ZONA DE PRECIOS/ REGION DE TRANSMISIÓN	SUBZONA DE EXPORTACIÓN / REGIONES DE TRANSMISIÓN	ZONA DE EXPORTACIÓN / GERENCIA REGIONAL DE CONTROL	ZONA DE POTENCIA / SISTEMA INTERCONECTADO	CAPACIDAD DE INTERCONEXIÓN SIN PRELACIÓN (MW)	CAPACIDAD DE INTERCONEXIÓN CON PRELACIÓN (MW)
1917	MANIOBRAS BLUEMEX POWER 1	115	HERMOSILLO	NOROESTE-OBREGÓN /LOS MOCHIS	NOROESTE	NACIONAL	SIN ESTUDIOS DE LÍMITE	90

Debe de decir:

ID	ZONA DE INTERCONEXIÓN ACRONIMO o SUBESTACION	VOLTAJE (kV)	ZONA DE PRECIOS/ REGION DE TRANSMISIÓN	SUBZONA DE EXPORTACIÓN / REGIONES DE TRANSMISIÓN	ZONA DE EXPORTACIÓN / GERENCIA REGIONAL DE CONTROL	ZONA DE POTENCIA / SISTEMA INTERCONECTADO	CAPACIDAD DE INTERCONEXIÓN SIN PRELACIÓN (MW)	CAPACIDAD DE INTERCONEXIÓN CON PRELACIÓN (MW)
1917	MANIOBRAS BLUEMEX POWER 1	115	HERMOSILLO	NOROESTE-HERMOSILLO /CANANEA	NOROESTE	NACIONAL	SIN ESTUDIOS DE LÍMITE	90